



Metodología para la alineación de Programas Presupuestarios a metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030



Índice

Introducción	3
Antecedentes	4
Marco Normativo	9
Objetivo general	11
Objetivos específicos	11
Metodología de implementación	12
Criterios para la definición de actividades y Programas para su vinculación con las metas y ODS	14
Esquema de Criterios para la vinculación de Programas a ODS.....	16
Procedimiento para la vinculación	16
Proceso de Monitoreo y Seguimiento	21
Proceso de Evaluación	22
Bibliografía	23
Anexos	23
Anexo I. Metas y Objetivos de Desarrollo Sostenible disponibles con indicadores de cobertura geográfica para Zacatecas	24
Anexo2.- Ficha de Indicadores para metas de ODS	31



Introducción

Desde la publicación del Informe Bruntland en 1987, titulado *Our Common Future* (“*Nuestro futuro común*”), se marcó un hito en la manera de buscar el desarrollo de la humanidad. Fue en este informe, donde el concepto de desarrollo sostenible fue utilizado por primera vez, para presentarse como “*aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones*”, de esta manera, la Agenda 2030 es hoja de ruta para alcanzar el desarrollo sostenible en todas sus dimensiones.

De esta manera, bajo un modelo de Gestión para Resultados, este documento desarrolla la metodología y proceso para la vinculación de Programas presupuestarios con las metas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 en el Estado de Zacatecas. Desarrolla los principales antecedentes y contexto estatal, marco normativo de actuación, así como el proceso detallado y las herramientas para formalizar este proceso.

El objetivo de esta vinculación programática es con la finalidad de identificar de manera objetiva y detallada el desempeño y la asignación financiera que tienen los programas presupuestarios que entregan bienes y servicios y que están vinculadas a las metas y objetivos de desarrollo sostenible, para lo cual se desarrolló esta metodología.

Asimismo, el presente documento define los principales conceptos y elementos que deberán de contemplarse en la institucionalización de la implementación de la Agenda 2030 y en los diferentes procedimientos de planeación, programación, ejecución, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.



Paz, Bienestar y Progreso



Antecedentes

En septiembre del año 2015 se llevó a cabo la Cumbre para el Desarrollo Sostenible, en la cual los Estados Miembros de la Organización de Naciones Unidas (ONU) aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, cuyo propósito es establecer un pacto mundial para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático. Este instrumento internacional establece 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para el cumplimiento en el año 2030, de 169 metas y 232 indicadores.

El acuerdo firmado por 193 países entró en vigor el primero de enero de 2016. México ha llevado a cabo diversas acciones en torno al cumplimiento de los compromisos de la Agenda 2030; una de ellas se enfoca en identificar la vinculación de la política de gasto federal, a través de los programas presupuestarios, con las metas de los ODS de la Agenda 2030¹

Cabe mencionar que desde el año 2015 se constituyó el Comité Técnico Especializado de los ODS (CTEODS) integrado por la Oficina de la Presidencia de la República, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Consejo Nacional de Población (CONAPO), además de diversas unidades de gobierno y la conformación de grupos de trabajo para cada objetivo con la participación de la

¹ Anexo. Vinculación del presupuesto con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

academia, la sociedad civil, los gobiernos subnacionales, el sector privado y organismos internacionales.

Evolución de la Agenda 2030 en México



Fuente: Elaboración Propia.

En cumplimiento de esta obligación en el año 2016, el Gobierno del Estado de Zacatecas suscribió un Memorando de Entendimiento con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), su objetivo fue establecer el marco de cooperación y alineación de las políticas públicas estatales con los Objetivos de Desarrollo Sustentable, para lo cual se incorporó el enfoque transversal en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021.

También en el año 2016, en la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) en la cual participó el Estado de Zacatecas, se instaló la Comisión para el

cumplimiento de la Agenda 2030 con la intención de la implementación de los ODS en los gobiernos subnacionales.

Para el año 2017, en el Estado de Zacatecas se instaló la Comisión Estatal para el Cumplimiento de la Agenda 2030, conformada en su inicio por 15 instancias gubernamentales para la institucionalización de la Agenda 2030. Posteriormente en el año 2018 se conformó una Comisión Técnica para el establecimiento de mecanismos de revisión y actualización de las metas, indicadores y presupuestos de aquellas acciones que impactan directamente en los ODS bajo la responsabilidad de la Coordinación Estatal de Planeación del Estado de Zacatecas COEPLA, así como otras figuras representantes del INEGI, la Secretaría General de Gobierno y los coordinadores de los subcomités sectoriales.

Adicionalmente, este mecanismo de seguimiento de la agenda 2030 se incorporó al Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica para brindar información y apoyo en la verificación de los indicadores estatales y sus fuentes de información, y en 2021 se conformó la Comisión Legislativa para el seguimiento de la implementación de la Agenda 2030 en el Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.

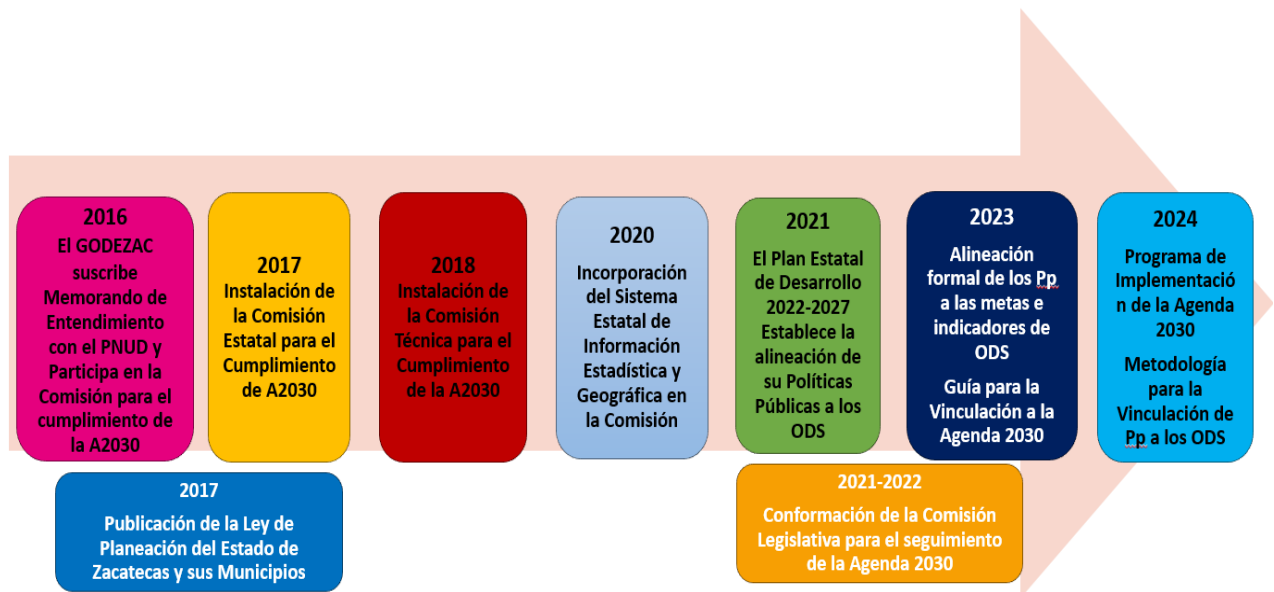
Asimismo, en 2021 se elaboró el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 en el cual se alinearon cada una de las 22 Políticas Públicas de los tres Principios Rectores mediante los cuales se estructura programáticamente el Plan con los diferentes Objetivos de Desarrollo sostenible según el grado de contribución a estos.

Por otra parte, en el 2022 se avanzó en la institucionalización de la vinculación de los Programas Presupuestarios con respecto a las metas y los ODS, formalizando para el presupuesto de egresos del ejercicio 2023 el anexo Transversal mediante el cual se podía dar seguimiento al presupuesto que incidía de manera directa en la consecución de las metas y ODS.

Además, como parte de esta institucionalización, y con la finalidad de dar un seguimiento objetivo y confiable al desempeño de estas intervenciones, se establecieron dentro de las Matrices de Indicadores para Resultados de los

programas presupuestarios los indicadores correspondientes a las metas y objetivos que fueron dispuestos para México y sus Entidades Federativas por el Comité Técnico Especializado de los ODS a través del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SIODS).

Línea de tiempo de la Evolución de la Agenda 2030 en Zacatecas

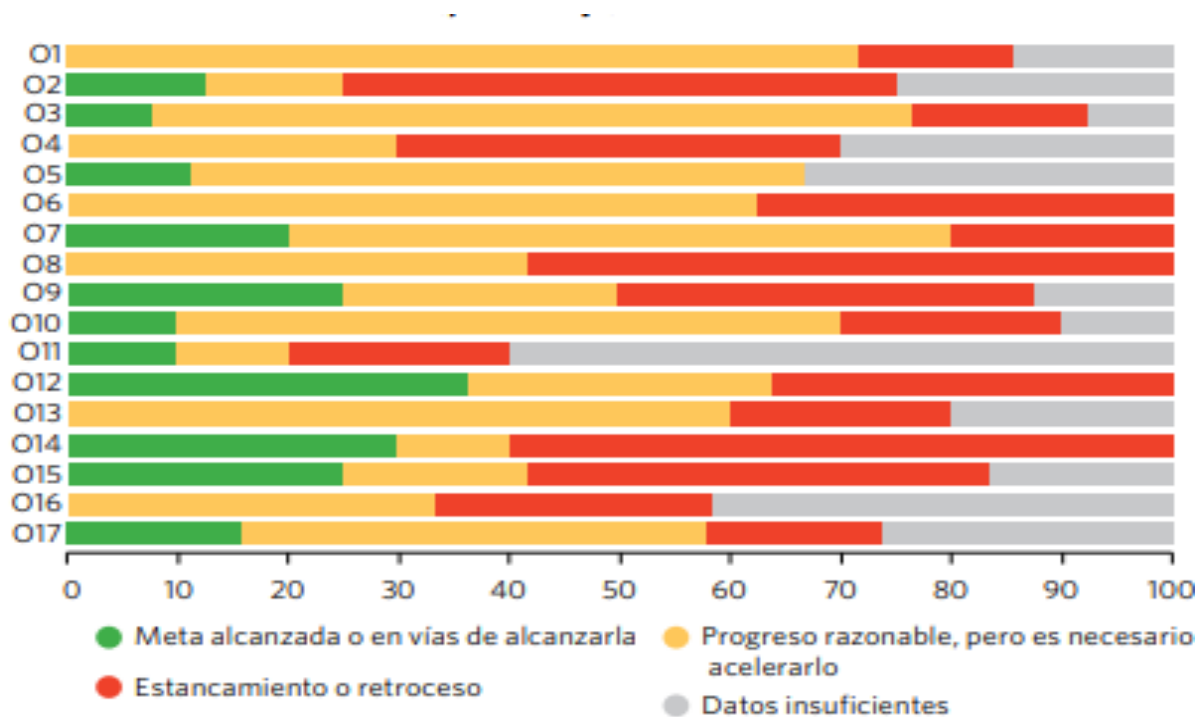


Fuente: Elaboración propia

Actualmente, para el 2024 se continua en el avance de la institucionalización de la implementación y el seguimiento de la Agenda 2030, en la ejecución del Programa de implementación de la Agenda 2030, el cual prioriza no sólo una vinculación programática dentro de los instrumentos de gestión gubernamental, sino promueve la adopción de los principios del desarrollo sostenible durante todo el ciclo presupuestario y considera una estrategia de difusión acercamiento con la sociedad civil para buscar aliados estratégicos en esta búsqueda de una administración pública socialmente responsable.

Es de esta manera, el Gobierno del Estado de Zacatecas realiza acciones de coordinación e incidencia directa en la consecución de los ODS, contemplando la necesidad de intensificar los esfuerzos realizados hasta el momento, pues como lo menciona el Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el 2023², mediante la última evaluación de los progresos alcanzados por la Agenda 2030 a mitad del camino revela retos importantes y dibujan un panorama preocupante, pues, de las aproximadamente 140 metas que pueden evaluarse, la mitad presentan desviaciones moderadas o graves de la trayectoria deseada. Además, más del 30 % de estas metas no experimentaron ningún avance o, peor aún, retrocedieron por debajo de la línea de base de 2015.

Grafica. Evaluación del Proceso de los 17 Objetivos basada en las metas evaluadas, 2023 o datos más recientes en porcentaje



Fuente: ONU. Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2023.

²Organización de las Naciones Unidas. (2023). Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible https://unstats.un.org/sdgs/report/2023/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2023_Spanish.pdf?_gl=1*_1nkyzns*_ga*NDM5MzQwNDEwLjE3MDg3ODY5Mzc.*_ga_TK9BQL5X7Z*MTcxOTAwNDgzMC4xMy4wLjE3MTkwMDQ4MzAuMC4wLjA.

Cabe mencionar, que estos indicadores, según la Resolución 68/261 “Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales” aprobada por la Asamblea General de la ONU el 29 de enero de 2014, deberán desglosarse, siempre que fuera pertinente, por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad y ubicación geográfica y otras características, de conformidad con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales, y que el INEGI en coordinación con la ONU y el Gobierno de México fueron establecidos mediante el SIODS.

Marco Normativo

Si bien el marco normativo específico para la implementación de la Agenda 2030 no se encuentra de explícito en muchos procesos de planeación a nivel federal y en las entidades federativas, este se enmarca a los grandes rubros de las leyes de planeación de estos dos órdenes de gobierno en cuanto al hecho de considerar un modelo de desarrollo sostenible, el cual tiene un gran antecedente teórico y metodológico y que para acuerdo global se ha elegido la Agenda 2030 y sus 19 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Este compromiso del Estado Mexicano se materializó de manera normativa al integrar la Agenda 2030 a la legislación nacional mediante una reforma a la Ley de Planeación del 16 de febrero del 2018. Dicha reforma permite incorporar una serie de provisiones fundamentales para que la planeación nacional se adapte al nuevo paradigma de desarrollo sostenible, entre las que se incluyeron:

- La consideración integral de las tres dimensiones del desarrollo sostenible (social, ambiental y económica) en la planeación nacional.

- La incorporación de una visión a mediano plazo en la planeación –de al menos 20 años–, que permita plantear proyectos de transformación nacional que trasciendan los periodos administrativos.
- El fortalecimiento del sistema de evaluación del desempeño, que hará posible orientar la asignación del presupuesto con base en resultados, para así fomentar acciones gubernamentales de mayor impacto.
- La integración de la Agenda 2030 en el diseño del PND 2019-2024 y del PND 2024-2030, así como en los planes y programas sectoriales.

Por su parte, para el Estado de Zacatecas, la Ley Estatal de Planeación del Estado de Zacatecas y sus Municipios establece de manera estratégica-normativa-programática los principios para la adopción del paradigma del Desarrollo Sostenible en Zacatecas y sus municipios.

De la misma manera, establece en el art. 9 la priorización de los Programas y Proyectos que promuevan un desarrollo sostenible entre algunos otros conceptos.

Asimismo, la Ley de Planeación en el art. 41 menciona entre otras cosas que el Plan Estatal de Desarrollo establecerá las prioridades, objetivos, metas, estrategias, lineamientos y políticas para impulsar el desarrollo sostenible en el Estado y sus municipios.

En ese sentido, en 2020 la Coordinación Estatal de Planeación asume la responsabilidad ejecutiva de coordinar los trabajos para la implementación de la Agenda 2030 en Zacatecas, formalizándose a partir del 1 de mayo del 2021 con la publicación de su Reglamento Interior, donde se creó la unidad administrativa de la Comisión para el Cumplimiento de la Agenda 2030, establecidos en los artículos 3, 7 y 10 de dicho Reglamento.

Finalmente, los Lineamientos para la Integración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos con Perspectiva de Género, establecen a la transversalidad como un modelo de gestión de las políticas públicas en temas fundamentales y prioritarios para atender las desigualdades y garantizar los



derechos humanos universales, los cuales requieren de los esfuerzos conjuntos de distintos sectores gubernamentales a través de acciones específicas, generales o como entregables bien definidos, así como las características para su implementación e instancias responsables.

Objetivo general

Establecer los principales elementos y procesos para vincular el presupuesto de egresos del Estado de Zacatecas con las metas y Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 a través de los Programas Presupuestarios para dar seguimiento al desempeño de los indicadores y presupuesto de las intervenciones con incidencia en el desarrollo sostenible del Estado.

Objetivos específicos

- 1.-** Establecer criterios homologados para la definición de programas presupuestarios que contribuyan a la consecución de los ODS de la Agenda 2030.
- 2.-** Contribuir a que las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Zacatecas vinculen de manera correcta sus programas presupuestarios con los ODS de la agenda 2030.
- 3.-** Identificar los programas presupuestarios con vinculación a los ODS, establecer los indicadores correspondientes para medir su desempeño en cuanto a la contribución de estos, así como identificar y dar seguimiento al presupuesto asignado para estos programas.

Metodología de implementación

La metodología de implementación se refiere al conjunto de procedimientos que deben ser implementados para alcanzar los objetivos planteados.

Para el caso específico de la implementación y vinculación de la Agenda 2030 en Zacatecas, se parte de los diferentes documentos normativos e insumos programáticos establecidos para la administración pública estatal, así como los mecanismos y manuales establecidos por la Organización de las Naciones Unidas.

Insumos de la Organización de las Naciones Unidas

- La Resolución aprobada por la Asamblea General del 25 de septiembre de 2015. 70/1. Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
- Estructura Programática de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.



Instrumentos e insumos de la Administración Pública Estatal

- Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027.
- Programa General Prospectivo de Zacatecas 2033
- Programas Sectoriales, Especiales, Regionales e Institucionales.
- Estatutos Orgánicos y Reglamentación Interna de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.
- Programas Presupuestarios.
- Metodología para la alineación de Programas Presupuestarios a metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030

Insumos del Gobierno de México

- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 / 2027-2032
- Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SIODS)
- Manual de Usuario del SIODS ³
- Perfil estadístico ODS nacional (sobre la base de datos Estatales).

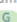
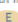

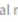

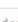
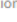
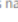
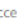
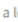
Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SIODS)

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Indicadores   English

Indicadores por cobertura geográfica

Entidad federativa: **Zacatecas** Municipio: **Seleccione** Indicadores: 145

Descarga: **XLS** **CSV** **PDF**

Indicadores:	Estados Unidos Mexicanos		Zacatecas		Meta de México
	Dato más antiguo	Dato más reciente	Dato más antiguo	Dato más reciente	
1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo					
Meta 1.1 1.1.1.a Proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de la pobreza (1.90 dólares diarios), por desglose geográfico  	NA (2016)	NA (2020)	4.3 ^{a/} (2016)	1.9 ^{b/} (2020)	ND
Meta 1.2 1.2.1.b Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, por desglose geográfico (Municipio o demarcación territorial)  	52.0 (2010)	52.5 (2020)	NA (2010)	54.3 (2020)	ND
1.2.2.a Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales, por desglose geográfico (Entidad federativa)  	NA (2010)	NA (2020)	NA (2010)	45.8 (2020)	ND
Meta 1.4. 1.4.1 Proporción de la población que vive en hogares con acceso a los servicios básicos  	70.22 (2016)	76.75 (2022)	64.47 (2016)	75.27 (2022)	ND
1.4.2 Proporción del total de la población adulta con derechos seguros de tenencia de la tierra que posee documentación reconocida legalmente al respecto, desglosada por sexo y tipo de tenencia  	0.7 (2020)	0.7 (2020)	0.7 (2020)	0.7 (2020)	ND

Fuente: <https://agenda2030.mx/ODSopc.html?cveCob=32&lang=es#/geocov>

³ INEGI. Manual de Usuario del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SIODS) https://agenda2030.mx/docs/doctos/system/12_manual_usuario.pdf

Criterios para la definición de actividades y Programas para su vinculación con las metas y ODS

1.- Analizar el marco o declaración estratégica de la Dependencia o Entidad que corresponda para garantizar que su objetivo, atribuciones, misión o visión tengan consistencia con las metas y Objetivos del Desarrollo Sostenible que se pretendan vincular.

2.- Analizar el objetivo, Fin y propósito de los Programas Presupuestarios que tengan incidencia en algunas de las metas y Objetivos del Desarrollo Sostenible.

3.- Analizar e Identificar las actividades derivadas de los programas presupuestarios mediante las cuales se ejecute el otorgamiento de bienes y servicios para vincularlas con metas u ODS que correspondan, identificando de manera categórica aquellas que inciden de manera directa e indirecta según los siguientes criterios:

A. **Vinculación Directa:** Se identifica plenamente un indicador del SIODS mediante el cual se pueda medir la contribución de esta intervención a través de la entrega de un bien o servicio.

Por ejemplo:

-Programa Presupuestario: Protección de la Salud de la Salud de la Comunidad

-Componente: Biológicos según el esquema de vacunación aplicados

-Actividad: Aplicación de biológicos según el esquema de vacunación en menores de 1 año

-Indicador: In.2.2 Proporción de la población de un año de edad con esquema básico completo de vacunación

<https://agenda2030.mx/ODSind.html?ind=ODS001000750020&cvei nd=479&cveCob=99&lang=es#/Indicador>

Nota: Se identifica de manera clara, objetiva y directa un producto, bien o servicio que se está generando **dentro de alguna de las variables, nombre, o algoritmo del indicador** que mide el desempeño de la meta. Para este caso la meta es: *In.2.2 Atención Integral en la Primera Infancia*

B. **Vinculación Indirecta:** Se refiere a la identificación de coincidencia o contribución general entre el objetivo o propósito del programa presupuestario hacia alguna meta de los ODS sin que haya consistencia en la vinculación con un indicador del SIODS mediante el cual se pueda medir el desempeño de una contribución.

Nota: Puede haber vinculación con una meta e indicador del SIODS que no esté disponible de manera subnacional, y que no sea posible su medición para el Estado de Zacatecas, en esta medida, su contribución se catalogará cómo indirecta.

4.- Preferentemente considerar actividades con asignación presupuestal de gasto de inversión o de Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas; Inversión Pública, o Acciones o Participaciones de Capital.

Nota: Este criterio puede no aplicar para acciones administrativas mediante las cuales se prestan servicios públicos y que se atienden con gasto corriente. Hay acciones que son de tipo administrativo que si tienen una contribución directa en metas y consideran indicadores mediante los cuales si se puede medir su desempeño.

Ejemplo:

Programa Presupuestario: Fortalecimiento de Mecanismos de Participación Social a través de la Gestión Pública Ética y Confiable

Componente: Atención y seguimiento de peticiones, quejas, reconocimientos, denuncias y sugerencias interpuestos por la ciudadanía

Actividad: Implementación y seguimiento del Sistema de Atención Ciudadana de la Secretaría

Indicador: 16.5.1 Proporción de personas que han tenido al menos un contacto con un funcionario público y que han pagado un soborno a un funcionario público, o a las que un funcionario público les ha pedido un soborno, durante los últimos 12 meses

Esquema de Criterios para la vinculación de Programas a ODS



Analizar los objetivos y atribuciones de Dependencias y Entidades



Analizar el objetivo, Fin y propósito de los Programas Presupuestarios



Identificar preferentemente bienes o servicios entregables directamente a la población



Considerar actividades con asignación presupuestal (Gasto de inversión)

Fuente: Elaboración Propia

Procedimiento para la vinculación

La Coordinación Estatal de Planeación a través de la Dirección Ejecutiva del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado emitirá anualmente en el inicio del proceso para la integración del anteproyecto de presupuesto de egresos inmediato posterior la actualización de la **“Guía de Vinculación de Programas**

presupuestarios con los Objetivos de Desarrollo Sostenible⁴, mediante la cual se presenta una propuesta de vinculación inicial en la que derivado de un análisis de la normatividad de las Dependencias y Entidades, así como de los objetivos, propósitos, productos, bienes y/o servicios de los programas.

Imagen. Guía de Vinculación de Programas presupuestarios con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

GUÍA DE VINCULACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON LA AGENDA 2030 DE LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE																
ODS	METAS	INDICADORES	Estados Unidos Mexicanos			Zacatecas			Institución responsable del indicador	Próxima actualización	Dependencia Responsable del seguimiento	Nombre del Programa	No de Programas	Acciones o actividad del Programa	No de Acciones	Presupuesto 2023
			Línea base	Dato más reciente	Nuevo dato	Línea base	Dato más reciente	Nuevo Dato								
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos																
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	Meta 8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor	8.5.1a														
		Ingreso medio por hora de empleadas y empleados G. EC	37.5 (2020)	39.3 (2021)	34.4 (2020)	36.4 (2021)		INEGI/ (ENOEI)	ND	SEZAC						
		8.5.2														
		Tasa de desocupación desolosaada por sexo y edad (2014-2022) G. E	6.88 (1995)	4.11 (2021)	ND (1995)	3.45 (2021)		STPS	Mayo de 2023	SEZAC	Empleo para el Bienestar (Formación de capital humano con enfoque de	1	1.-Cursos de capacitación para adquirir habilidades laborales 2.-Becas de capacitación para impulsar la inserción laboral 3.-Incorporación de personas desempleadas que fueron capacitadas a un puesto de trabajo	3		
	Meta 8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación	8.6.1a								SEZAC	Financiamiento para el Bienestar (Economía Social para el Bienestar - Apoyos mediante financiamiento)	1	1.-Capacitaciones, talleres y asesorías en temas empresariales, financieros y crediticios 2.- Otorgamiento de microcréditos y apoyos mediante financiamiento a micro, pequeñas y medianas empresas, emprendedoras y emprendedores zacatecanos 3.-Seguimiento administrativo a las micro, pequeñas y medianas empresas, emprendedoras y emprendedores beneficiados por el programa.	3		
	Proporción de jóvenes (de 15 a 24 años) que no estudian, no tienen empleo ni reciben capacitación, desolosaado por escolaridad y tipo de localidad G. E	8.6.1a	4.86 (2017)	5.46 (2021)	3.46 (2017)	5.61 (2021)		INEGI	28 de abril de 2023	SEZAC	*					

Fuente: Elaboración propia.

Una vez que se tengan claros los criterios para la definición y vinculación de las actividades y Programas presupuestarios, se da paso a realizar el siguiente procedimiento, el cual considera una serie de pasos necesarios para formalizar dicha vinculación.

Cabe mencionar que esta vinculación está considerada dentro del proceso para la integración del Anteproyecto de Egresos inmediato posterior a cada ejercicio fiscal. Para lo cual, en la etapa de Planeación-Programación se hará mediante la

⁴ COEPLA. *Guía de Vinculación de Programas presupuestarios con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. 2024.* Link: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1feG00WcFiU_qIU4wq-84O9XWHT_yhce/edit?usp=drive_link&oid=102886413038230565045&rtpof=true&sd=true

herramienta informática: Sistema Integral de Información para la Planeación del Gobierno del Estado de Zacatecas (SIPLAN), y que posteriormente en la segunda etapa de Presupuestación, donde se realiza la asignación de presupuesto a los Programas Presupuestarios, concluye con el anexo Transversal de los ODS.

Sistema Integral de Información para la Planeación de Gobierno del Estado de Zacatecas










Home Gobierno de Zacatecas COEPLA INDYCE SIPAB Obras Bienestar y Progreso **SIPLAN** Iniciar sesión

2 8, 6 3 8 
Visitas

Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de Zacatecas

 Filtro de búsqueda

	31. Educación Inicial y Preescolar Unidades responsables: 10 - Secretaría de Educación (SEDUZAC) Transversalidad: 		32. Educación Básica Unidades responsables: 10 - Secretaría de Educación (SEDUZAC) Transversalidad: 
	33. Inclusión e Igualdad Unidades responsables: 10 - Secretaría de Educación (SEDUZAC) Transversalidad: 		34. Servicios Educativos Complementarios Unidades responsables: 10 - Secretaría de Educación (SEDUZAC) Transversalidad: 

Fuente: <https://siplan.zacatecas.gob.mx/programas-presupuestarios>

De esta manera, se desarrollan los pasos mediante los cuales se realizará la vinculación.

1. Revisar el objetivo y propósito de los Programas Presupuestales y hacer una comparación entre estos y los ODS de la A2030. Véase el Anexo 1.
2. En el caso afirmativo de encontrar congruencia entre la revisión del primer punto: revisar los productos, bienes o servicios que genera el Pp (a través

de los Componentes), y revisar de manera específica las metas del ODS en el cuál se haya encontrado congruencia. Véase la Guía de Vinculación⁵

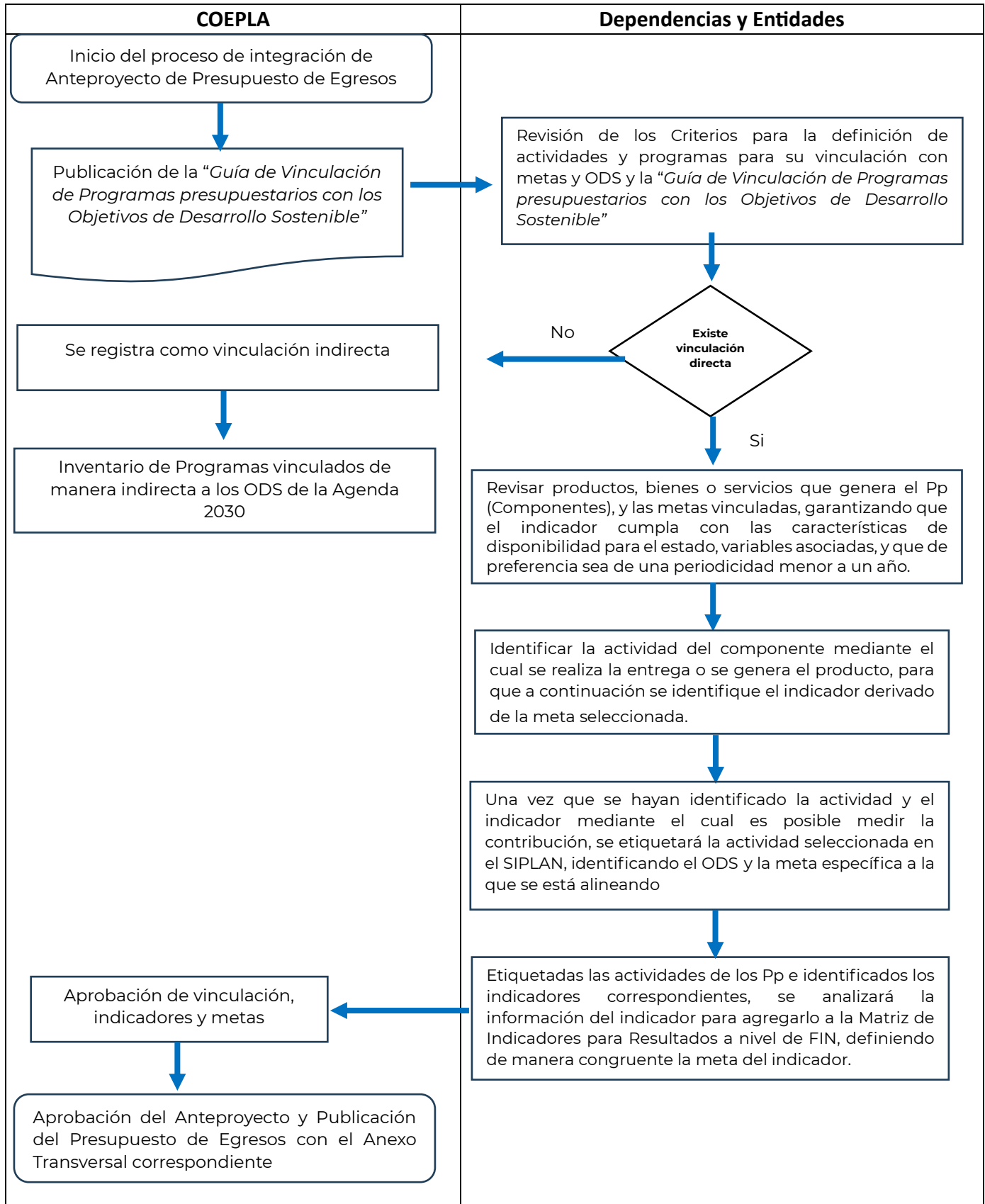
3. En caso afirmativo de encontrar congruencia entre los productos, bienes o servicios que genera el Pp con alguna meta en específico, identificar la actividad del componente mediante el cual se realiza la entrega o se genera el producto⁶, para que a continuación se identifique un indicador derivado de esta meta, que cumpla con las siguientes características:
 - I. Esté disponible para el estado de Zacatecas
 - II. Permita vincular a través de una de sus variables, nombre, o algoritmo del indicador
 - III. Preferentemente, tenga una periodicidad de igual o menor a un año. En dado caso que su periodicidad sea mayor a un año será considerado, sin embargo, el seguimiento de estos indicadores será reforzado por un seguimiento externo, ya que las MIR de los Pp están diseñadas para medir el desempeño por ejercicio fiscal.
4. Una vez que se hayan identificado la actividad y el indicador mediante el cual es posible medir la contribución, se etiquetará la actividad seleccionada en el SIPLAN, identificando el ODS y la meta específica a la que se está alineando.
5. Una vez etiquetadas las actividades de los Pp e identificados los indicadores correspondientes, se analizará la información del indicador para agregarlo a la Matriz de Indicadores para Resultados a nivel de FIN, definiendo de manera congruente conforme a la capacidad institucional, programática y presupuestal: la meta para el ejercicio fiscal que corresponda.

Para estos fines, se desarrolló el Siguiete Formato de Ficha de Indicadores para facilitar la identificación de la información a considerar en el establecimiento de los indicadores en las MIR.

Diagrama de Procesos

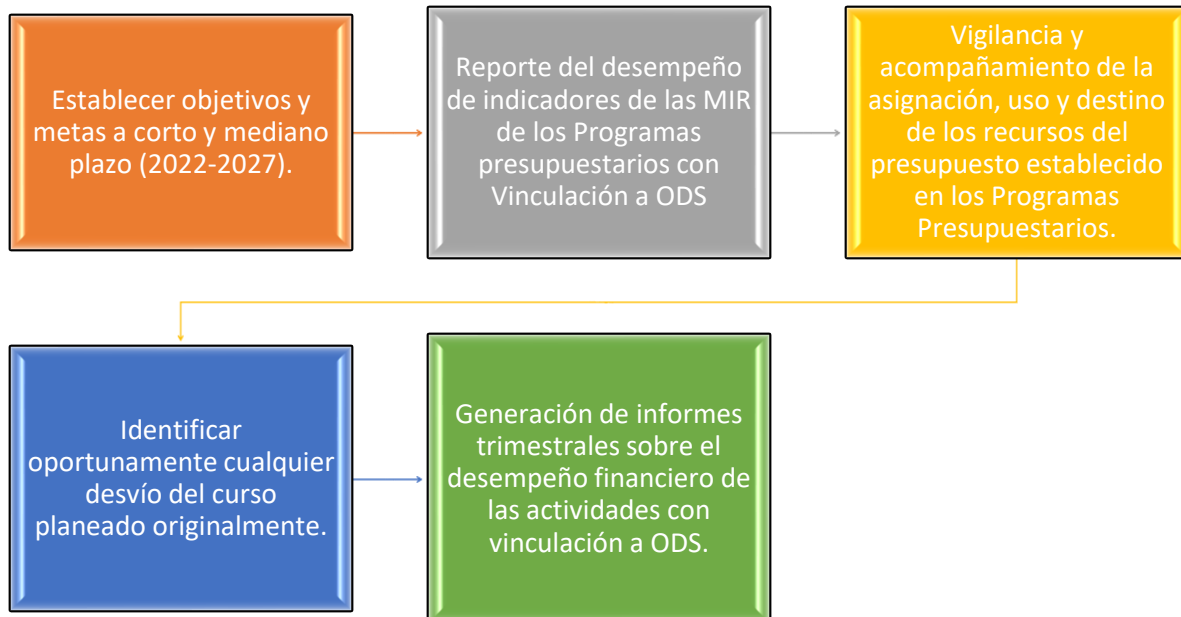
⁵ COEPLA. *Guía de Vinculación de Programas presupuestarios con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. 2024.* Link: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1feG00WcCFiU_gIU4wg-84Q9XWHT_yhce/edit?usp=drive_link&oid=102886413038230565045&rtpof=true&sd=true

⁶ La actividad que contiene la clave presupuestal mediante la cual se asignó el presupuesto con gasto de inversión.



Proceso de Monitoreo y Seguimiento

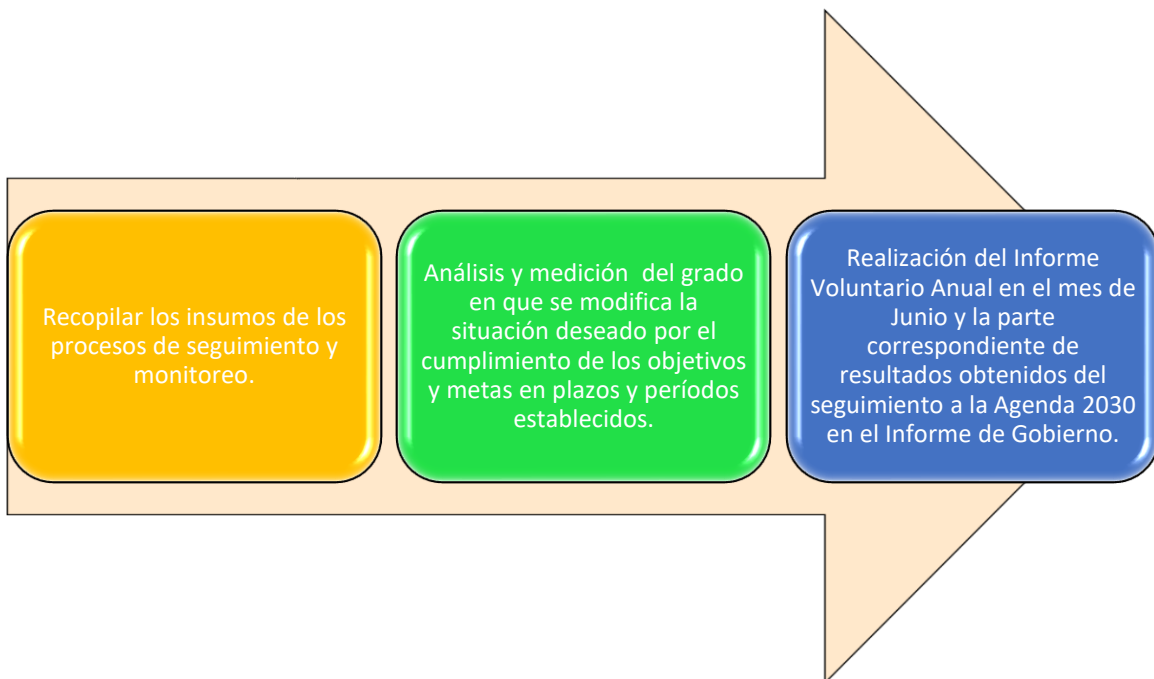
- Establecer objetivos y metas a corto y mediano plazo (2022-2027).
- Reporte del desempeño de indicadores de las MIR de los Programas presupuestarios con Vinculación a ODS mediante el mecanismo establecido para los Programas Presupuestales de avances trimestrales en el SIPLAN.
- Envío de Información financiera cada trimestre sobre las actividades y programas presupuestarios con vinculación.
- Vigilancia y acompañamiento de la asignación, uso y destino de los recursos del presupuesto establecido en los Programas Presupuestarios.
- Identificación oportuna de desvío del curso de metas y objetivos planeados



Proceso de Evaluación

- Recopilar los insumos de los procesos de seguimiento y monitoreo
- Análisis y medición del grado en que se modifica la situación deseada por el cumplimiento de los objetivos y metas en plazos y períodos establecidos
- Realización del Informe Voluntario Anual en el mes de junio y la parte correspondiente de resultados obtenidos del seguimiento a la Agenda 2030 en el Informe de Gobierno

Diagrama de Evaluación



Bibliografía

- Secretariado Ejecutivo del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. (2024) “Guía Metodológica para la elaboración de los Informes Voluntarios de los Gobiernos Subnacionales Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. Ciudad de México.
- Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH, y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (TEC), Campus Guadalajara, “Guía para el Desarrollo de Revisiones Subnacionales Voluntarias” (2020) La implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el ámbito subnacional de México. Guadalajara México.
- Coordinación Estatal de Planeación. (2021) “Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027”. Zacatecas, Zac. México.
- Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, México Derechos reservados INEGI. Objetivos de Desarrollo Sostenible; enlace: del sitio: <https://agenda2030.mx/#/home>

Anexos

Apartado en el que se incluirá información complementaria relevante tal como un anexo estadístico desagregado respecto de los avances y retos para cada uno de los ODS, mejores prácticas y/o políticas y estrategias que han avanzado en la implementación de la Agenda 2030.



Anexo I. Metas y Objetivos de Desarrollo Sostenible disponibles con indicadores de cobertura geográfica para Zacatecas

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Descripción	Metas
1. Fin de la pobreza	Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo	Meta 1.1 De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (a partir de octubre de 2015, se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1.90 dólares de los Estados Unidos al día)
		Meta 1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales
		Meta 1.4. De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación
		Meta 1n.2 Atención integral en la primera infancia
		Meta 1n.3 Construcción de un sistema de protección social con un enfoque de derechos
2. Hambre cero	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	Meta 2.1 De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año
		Meta 2.2. De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad



3. Salud y bienestar

Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Meta 3.1 De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100,000 nacidos vivos

Meta 3.2 De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1,000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1,000 nacidos vivos

Meta 3.3 De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles

Meta 3.4 De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento y promover la salud mental y el bienestar

Meta 3.7 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales

Meta 3.9 De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo

Meta 3.a. Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda

Meta 3.c Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo

Meta 3n.1 Lograr la cobertura universal de salud



4. Educación de calidad

Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

Meta 4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos

Meta 4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria

Meta 4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria

Meta 4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento

Meta 4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética

Meta 4.a. Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos

Meta 4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo

Meta 4n.2 Disposición de entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje



5. Igualdad de género

Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Meta 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación

Meta 5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina

Meta 5.4. Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país

Meta 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública

Meta 5.6 Proporción de mujeres de entre 15 y 49 años que toman sus propias decisiones informadas sobre las relaciones sexuales, el uso de anticonceptivos y la atención de la salud reproductiva

Meta 5.a. Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales

Meta 5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de la mujer

Meta 5n.1 Participación paritaria y efectiva de las mujeres en la vida política, económica y pública, con énfasis en la disminución de brechas de todo tipo, entre ellas la salarial, en el mercado laboral y la carga doméstica de cuidados

Meta 5n.2 Igualdad de oportunidad en el acceso a recursos económicos, acceso a la propiedad y servicios financieros para las mujeres

5n.3 Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han experimentado violencia física o sexual por otro agresor distinto a la pareja y pidieron apoyo a alguna institución o presentaron una queja o denuncia ante alguna autoridad



<p>6. Agua limpia y saneamiento</p>	<p>Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos</p>	<p>Meta 6n.1 Acceso universal y equitativo al agua potable y saneamiento, prestando especial atención al acceso transgeneracional al agua y el acceso de grupos en desventaja</p>
<p>7. Energía asequible y no contaminante</p>	<p>Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos</p>	<p>Meta 7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos</p>
<p>8. Trabajo decente y crecimiento económico</p>	<p>Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos</p>	<p>Meta 8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor</p>
		<p>Meta 8.6. De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación</p>
<p>9. Industria, innovación e infraestructura</p>	<p>Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación</p>	<p>Meta 9.1. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos</p>
		<p>Meta 9n.3 Aumentar la contribución de la micro, pequeña y mediana empresa al empleo y al PIB</p>



10. Reducción de las Desigualdades

Reducir la desigualdad en y entre los países.

Meta 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición

Meta 10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad

Meta 10n.1 Lograr un crecimiento económico incluyente, con énfasis en las poblaciones vulnerables. Crecimiento económico de los más pobres

Meta 10n.2 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad de ingresos y de oportunidades

11. Ciudades y comunidades sostenibles

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Meta 11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales

Meta 11.2. De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad

Meta 11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países

Meta 11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad


Meta 11n.1 Acceso efectivo de las personas a viviendas y servicios básicos bajo una perspectiva de derechos, adecuados, seguros y asequibles con énfasis en los grupos en desventaja



		Meta 11n.2 Reducir el impacto ambiental de las ciudades promoviendo la movilidad sustentable, la cultura vial, mejorando la calidad del aire y asegurando las áreas verdes por densidad de población y acceso público
16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	Meta 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
		Meta 16.9. De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos
		Meta 16n.1 Impulsar una política de paz y seguridad integral
		Meta 16n.2 Recuperar el Estado de derecho y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos
17. Alianzas para lograr los objetivos		Meta 16n.3 Reducir la corrupción y el soborno en todas sus formas
	Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	Meta 17.8 Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones
13 Objetivos		58 Metas



Anexo2.- Ficha de Indicadores para metas de ODS

Programa Presupuestario: Sostenibilidad del agua			
Meta: Meta 6n.1 Acceso universal y equitativo al agua potable y saneamiento, prestando especial atención al acceso transgeneracional al agua y el acceso de grupos en desventaja			
Nivel	Objetivos	Indicadores	Medio Verificación
<p>Fin</p>  <p>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p>	<p>Contribuir a la dotación del agua de la población mediante el desarrollo y fortalecimiento de la infraestructura para el tratamiento y aprovechamiento del agua</p>	<p>Nombre: Porcentaje de la población que tiene acceso al agua entubada diariamente así como al saneamiento</p>	<p>https://agenda2030.mx/ODSind.html?ind=ODS006000850010&cveind=451&cveCob=99&lang=es#/Metadata</p>
		<p>Definición: Porcentaje de la población que tiene acceso al agua entubada diariamente, así como al saneamiento.</p>	
		<p>Método: Porcentaje de la población que tiene acceso a agua entubada diariamente, así como sanitario o excusado de uso exclusivo para el hogar y con red de drenaje o a una fosa séptica respecto a la población residente en los hogares.</p>	
		<p>Tipo: Impacto</p>	
		<p>Dimensión: Eficacia</p>	
		<p>Frecuencia: Bienal</p>	
		<p>Sentido: Ascendente</p>	
		<p>Unidad de Medida: Porcentaje</p>	
		<p>Meta 2024: 98.05 %</p>	
		<p>Meta 2025: 98.14 %</p>	
<p>Meta Acumulada 2024-2027: 98.50 %</p>			
<p>Línea Base: 37.05 (2020)</p>			



COORDINACIÓN ESTATAL DE
PLANEACIÓN
ESTADO DE ZACATECAS

